

ORDEN DEL DÍA

CONSEJO ACADÉMICO 26-07- 2023

1°.- CONVENIOS, PROTOCOLOS y ACUERDOS.

* VICERRECTORADO DE EXTENSIÓN E INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA:

Presenta:

i) Los siguientes Convenios Marco entre la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA y:

- **LA VELOZ DEL NORTE S.A.FMA B&B SAS.** Suscripto en fecha: 26/06/23. Expte. 15827/23.
- **ILUMINA SOLUCIONES FINANCIERAS S.A.** Suscripto en fecha: 26/06/23. Expte. 15827/23.
- **LA FUNDACION INTEGRARSE.** Suscripto en fecha: 03/07/23. Expte 17847/23.
- **EL CENTRO DE ESTUDIOS CHINOS Y LATINOAMERICANOS.** Suscripto en fecha: 15/06/23. Expte 17851/23.
- **COLEGIO DE GRADUADOS EN CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN DE LA PROVINCIA DE JUJUY.** Suscripto en fecha: 06/06/23. Expte 15969/23.
- **VIRTUAL TECHNOLOGY S.R.L.** Suscripto en fecha: 13/06/23. Expte 17916-23.
- **CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO REGIONAL SALTA.** Suscripto en fecha 06/07/23. Expte 17981/23.
- **REPÚBLICA DESIGN S.R.L.** Suscripto en fecha: 15/06/23. Expte. 17991/23.
- **JARDIN MATERNAL Y DE INFANTES “NUESTRA SEÑORA DE APARECIDA” N°4821.** Suscripto en fecha 04/07/23. Expte 18175/23.

Los convenios tienen como propósito articular un sistema de colaboración amplia entre las partes en razón de sus respectivos objetivos; promover el desarrollo de actividades educativas, culturales y científicas como así la investigación en cuestiones de interés común; colaborar en la organización de cursos, simposios, seminarios, talleres, conferencias, en función de los requerimientos y acorde al interés de las Instituciones; cooperar en la organización y realización de instancias de formación, capacitación y actualización en temas afines. Posibilitar la realización de pasantías en el marco de la Ley 26.427.

Los convenios tienen vigencia por cuatro (4) años.

ii) **CONVENIO DE INTERCAMBIO ESTUDIANTIL entre la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA –ARGENTINA Y POHANG UNIVERSITY OF SCIENCE AND TECHNOLOGY, REPUBLIC OF KOREA.** Suscripto el 23/06/23 – Expte 16152/23.

El presente Acuerdo tiene como objeto brindar oportunidades para que alumnos de UCASAL estudien en POSTECH y regresen a nuestra institución para obtener su título. Se espera que una

experiencia internacional potencie la formación académica de los estudiantes y les proporcione beneficios en el desarrollo de su carrera profesional

El Acuerdo será válido durante cinco (5) años.

iii) CONVENIO MARCO DE COLABORACION ENTRE LA UNIVERSIDAD DE LAS CIENCIAS INFORMÁTICAS, REPÚBLICA DE CUBA Y LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA, REPÚBLICA ARGENTINA. Suscripto en fecha 30/05/23 – Expte. 17320/23.

A través del presente Acuerdo ambas partes emprenderán acciones para el desarrollo de planes de estudio, programas académicos e investigaciones conjuntas en las esferas, disciplinas y temas que sean de interés mutuo.

Este Convenio tendrá una validez mínima de cinco (5) años a partir de la fecha de su última firma.

iv) CONVENIO MARCO entre LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA, URUGUAY y LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA, ARGENTINA. Suscripto en fecha 03/07/23 – Expte. 17320/23.

Los objetivos de este convenio son, en general, acordar un marco institucional que promueva el desarrollo y difusión de la cultura y, en particular, el desarrollo de la enseñanza superior y la investigación científica y tecnológica.

Este convenio mantendrá su vigencia hasta que sea denunciado por cualquiera de las partes.

v) CONVENIO DE INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES PROGRAMA DE BECAS DE INTERCAMBIO FEDERAL ENTRE UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA y UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA PLATA. Suscripto en fecha 22/03/23. Expte 8071/23.

El convenio se sustenta en la recíproca voluntad de las partes de establecer relaciones de cooperación en el desarrollo y realización de actividades culturales, científicas y académicas, así como en el intercambio de profesores y estudiantes tanto en el nivel de grado como de postgrado.

El presente Acuerdo entrará en vigencia a partir de la fecha de la última firma por un período de un (1) año y podrá ser prorrogado por períodos de igual duración si las partes así lo acuerdan por escrito.

vi) PROTOCOLO ADICIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA. Suscripto el 21/06/23 – Expte 16600/23.

El objetivo del presente protocolo es desarrollar un Taller Intensivo Extraclaustrero (TIE) de diseño arquitectónico en UCASAL como actividad de internacionalización de la Facultad para alumnos de 3 y 4 año de la UPSA, interactuando de manera de expandir las miradas y conocimientos de alumnos y docentes, relativos a la producción de proyectos, procesos proyectuales y conocimiento de otras ciudades como también favorecer al sistema de cooperación amplia entre las universidades.

El presente Protocolo tendrá validez por la duración del TIE.

vii) PROTOCOLO ADICIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y CRUZ ROJA ARGENTINA FILIAL SALTA. Suscripto el 03/07/23 – Expte 17299/23.

Mediante el presente acuerdo se otorgarán reducciones arancelarias del 10% (diez por ciento) sobre las cuotas mensuales de empleados que pertenezcan a la ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL, que se inscriban en carreras de pregrado, grado y postgrado que dicta la UCASAL en el Sistema Presencial y Distancia.

El presente Protocolo tendrá una validez de 2 años a partir de la fecha de su firma.

viii) PROTOCOLO ADICIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA y EL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA PROVINCIA DE SALTA. Suscripto el 06/07/23. Expte 18180/23.

Mediante el presente acuerdo se establecen las bases para la cooperación mutua entre las PARTES, en el ámbito de sus competencias, a fin de otorgar y facilitar el acceso a capacitaciones y becas en orden a la Especialización en Logística impartida por UCASAL.

El presente Protocolo tendrá vigencia por 2 (dos) años y se renovará mediante acuerdo escrito de las PARTES, por idéntico período.

ix) PROTOCOLO ADICIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA FUNDACIÓN DALE TU MANO. Suscripto el 23/02/23. Expte 18195/23.

Mediante el presente Protocolo se otorgará 1 (una) beca completa en modalidad presencial. Los beneficios otorgados en este convenio se aplicarán a la matrícula y cuotas de 1 (una) alumna para el presente año.

x) PROTOCOLO ADICIONAL ENTRE FUNDACION ANPUY Y LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA. Suscripto el 07/02/23. Expte 18196/23.

Mediante el presente Protocolo se otorgarán 2 (dos) becas modalidad presencial durante el presente ciclo lectivo, para 2 (dos) alumnos de UCASAL, integrantes de la institución.

xi) PROTOCOLO ADICIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y ASOCIACIÓN CIVIL GRUPO PUENTES. Suscripto el 01/03/23. Expte 18198/23.

Mediante el presente Protocolo se otorgarán 3 (tres) becas durante el presente ciclo lectivo, para 3 (estudiantes) alumnos de UCASAL, integrantes de la institución.

xii) PROTOCOLO ADICIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y EL INSTITUTO PROVINCIAL DE PUEBLOS INDÍGENAS DE SALTA. Suscripto el 28/02/23. Expte 18200/23.

Mediante el presente Protocolo se otorgarán 4 (cuatro) becas modalidad presencial y 6 (seis} becas modalidad virtual, durante el presente ciclo lectivo, para 10 (diez) alumnos de UCASAL, integrantes de la institución.

xiii) PROTOCOLO ADICIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y CÁRITAS ARQUIDIOCESANA SALTA. Suscripto el 07/03/23. Expte 18201/23.

Mediante el presente Protocolo se otorgarán 3 (tres) becas modalidad presencial durante el presente ciclo lectivo, para 3 (tres) alumnos de UCASAL, integrantes de la institución.

xiv) PROTOCOLO ADICIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y COPAIPA. Suscripto el 06/03/23. Expte 18207/23.

Mediante el presente Protocolo se otorgarán 8 (ocho) medias becas durante el presente ciclo lectivo, para 8 (estudiantes) alumnos de UCASAL 4 ingresantes y 4 regulares, matriculado o familiar directo de la institución.

***VICERRECTORADO DE TECNOLOGÍA Y EDUCACIÓN DIGITAL:**

Presenta:

(i) Contrato de Representación Comercial con la UG San Rafael SH, en adelante UAM (Unidad de Apoyo Mixto) de la Localidad de San Rafael, provincia de Mendoza. Suscripto el 01/04/2023. Expte. 15035/23.

El mismo tendrá vigencia de dos años a partir de su suscripción, operando su vencimiento el 01 de abril de 2.025.

(ii) Contrato de Representación Comercial con la UAM (Unidad de Apoyo Mixto) de la Localidad de Capilla del Señor, provincia de Buenos Aires. Suscripto el 01/04/2023. Expte. 17090/23.

El mismo tendrá vigencia a partir del 01/04/23, operando su vencimiento el 31 de marzo de 2.024.

2º AUSPICIOS.

*** FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS.**

i) Solicita el auspicio y declaración de interés académico de la “Jornada de Derecho Laboral”, organizada por el Colegio de Funcionarios y Magistrados de Salta, que se desarrollara el 5 y 6 de agosto del presente año, en la casa de la cultura de la ciudad de Tartagal, de manera híbrida. Expte 17191/23

*** FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.**

i) Solicita auspicio para el “26° Congreso Argentino de Medicina Física y Rehabilitación”, organizado por la Sociedad Argentina de Medicina Física y Rehabilitación (SAMFYR), a

realizarse del 21 al 23 de septiembre del corriente año en el Hotel Hilton Garden, provincia de Tucumán. Expte 17377/23.

*** ESCUELA UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN FÍSICA.**

i) Solicita auspicio para la Propuesta de Capacitación denominada **AYLUU**, organizada por la coordinación de Educación Física, perteneciente al Ministerio de Educación, Cultura, Ciencias y Tecnología, la que tendrá lugar los días 11, 12, 13 de julio, y el 01, 10, 11, 12, y 30 de agosto del presente año académico. Expte 18080/23

3° CONCURSOS DOCENTES.

*** FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS.**

Resolución Interna N° 75/23: Solicita al señor Rector la aprobación del dictamen del Jurado del Concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente con Dedicación Simple en la materia Sociología, correspondiente al 2° semestre del 1er. año de la Carrera de Abogacía, modalidad distancia, plan de estudios 2019, cátedras A, B y C de la Facultad de Ciencias Jurídicas. Propone la designación de la Lic. Lic. Camardelli Carrasco Roberto Eduardo DNI 31.904.261. Expte 2094/23.

Resolución Interna N° 85/23: Solicita al señor Rector la aprobación del dictamen del Jurado del Concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente con Dedicación Simple en la materia Metodología de la Investigación, correspondiente al 2° semestre del 2do. año de la Carrera de Abogacía, modalidad distancia, plan de estudios 2019, cátedras A, B y C de la Facultad de Ciencias Jurídicas. Propone la designación de la Abog. Agustina Mendoza Videla DNI 36.802.388. Expte 2257/23.

*** FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**

Resolución Interna N° 106/23: Solicita al señor Rector la aprobación del dictamen del Jurado del Concurso público de antecedentes y oposición para la provisión de un cargo de AUXILIAR docente para la asignatura HISTORIA DE LA ARQUITECTURA II de la carrera de Arquitectura. Propone la designación la Arq. Adriana Chuchuy, DNI N° 20.247.353. Expte 15426/23.

Resolución Interna N° 105/23: Solicita al señor Rector la aprobación del dictamen del Jurado del Concurso público de antecedentes y oposición para la provisión de tres cargos de AUXILIAR docente para la asignatura INTRODUCCIÓN A LA CULTURA de la carrera de Arquitectura. Propone la designación de los Arquitectos Galletti, Alberto Octavio DNI N° 22.146.496, Puerari Portella, Cristian Gabriel DNI N° 32.631.068, Serrat, Francisco Javier DNI N° 22.637.791. Expte 15429/23.

Resolución Interna N° 109/23: Solicita al señor Rector la aprobación del dictamen del Jurado del Concurso público de antecedentes y oposición para la provisión de un cargo de AUXILIAR docente para la asignatura CRITICA DE LA ARQUITECTURA de la carrera de Arquitectura.

Propone la designación del Arquitecto BARRIONUEVO, Juan Daniel DNI N° 23.316.922. Expte 15900/23.

Resolución Interna N° 108/23: Solicita al señor Rector la aprobación del dictamen del Jurado del Concurso público de antecedentes y oposición para la provisión de un cargo de AUXILIAR docente para la asignatura INSTALACIONES I de la carrera de Arquitectura. Propone la designación del Arquitecto GINOCCHIO, José Alberto DNI 16.128.896. Expte 15907/23.

Resolución Interna N° 110/23: Solicita al señor Rector la aprobación del dictamen del Jurado del Concurso público de antecedentes y oposición para la provisión de un cargo de AUXILIAR docente para la asignatura INSTALACIONES II de la carrera de Arquitectura. Propone la designación del Arquitecto GINOCCHIO, José Alberto DNI 16.128.896. Expte 15970/23.

Resolución Interna N° 112/23: Solicita al señor Rector la aprobación del dictamen del Jurado del Concurso público de antecedentes y oposición para la provisión de un cargo de AUXILIAR docente para la asignatura DISEÑO III, IV, y V Comisión IV de la carrera de Arquitectura. Propone la designación del Arquitecto PISTONE CASTAÑEDA, Ezequiel José DNI 29.337.083. Expte 16920/23.

4°.- REGLAMENTOS.

*** FACULTAD DE INGENIERÍA:**

Presenta:

Resolución Interna N° 325/23: Solicita al Sr. Rector la aprobación del **REGLAMENTO PARA LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS FINALES**, para la carrera de **TECNICATURA EN SEGURIDAD INFORMÁTICA – Modalidad a Distancia**. Expte. 17674/23.

5°.- CURSOS – TALLERES- DIPLOMATURAS

*** ESCUELA UNIVERSITARIA DE TEOLOGÍA Y FILOSOFÍA.**

Presenta:

i) **CURSO: “EL DESEO DE DIOS EN AGUSTIN DE HIPONA”**, el que tendrá lugar en la Sede Central de UCASAL, a partir del 04 al 30 de septiembre del presente año académico, con un total de 20 horas, de modalidad virtual DDI, a cargo del Docente: Dr. López, Julian Ignacio.

Objetivos: Proporcionar una introducción general a la persona, obra y el legado de Agustín de Hipona. Brindar herramientas hermenéuticas que permitan un mejor adentramiento en la obra de Agustín de Hipona. Conocer las tesis centrales de la visión agustiniana del hombre y su relación con Dios a partir de cuatro temáticas claves: el amor, la interioridad, el deseo de Dios y la gracia.

Destinatarios: Docentes de Filosofía, Teología, Ciencias Sagradas y a fines; estudiantes avanzados Filosofía, Teología, Ciencias Sagradas y Público en general interesado en la temática.

Presupuesto aprobado. Expte 17793/23.

*** FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS.**

Presenta:

i) **CURSO: “MARCA PERSONAL Y FINANZAS PARA PROFESIONALES DE LAS CIENCIAS JURÍDICAS”**, el que tendrá lugar en sede central de UCASAL, desde el 10 de agosto al 19 de octubre del 2023, con un total de 40 horas, de modalidad virtual autogestionado, a cargo del equipo docente conformado por: Abg. Yáñez Góngora, Mariana; Abg. Peuriot, Laura, Lic. Medina, Marcelo Gabriel; Lic. Álvarez, Tomás Leonel.

El evento presenta vinculación con Addkeen Consulting SRL.

Objetivos: Desarrollar habilidades para potenciar la marca personal. Brindar conocimientos, herramientas y habilidades prácticas que ayuden a aumentar la empleabilidad, gestionar la imagen profesional y optimizar las decisiones financieras de los participantes. Comprender la relevancia de la educación financiera como herramienta clave para la toma de decisiones. Desarrollar habilidades para interactuar con el sistema financiero.

Destinatarios: Profesionales de las Ciencias Jurídicas: Abogados, Escribanos, Corredores inmobiliarios y/o Martilleros Público, Lic. en Relaciones Internacionales, Lic. en Criminalística, Procuradores y Comunidad UCASAL.

Presupuesto aprobado. Expte 16484/23.

*** FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - INSTITUTO UNIVERSITARIO DE REHABILITACION UCASAL -**

Presenta:

i) **JORNADA INTERDISCIPLINARIA DE REHABILITACIÓN**, organizada por el Instituto Universitario de Rehabilitación UCASAL, a llevarse a cabo el 31 de agosto del corriente año, en el Aula Magna de nuestra Universidad, a cargo del Dr. Gastón Perman.

Objetivos: Desarrollar las bases de la atención centrada en la persona dentro del campo de la Rehabilitación.

Destinatarios: alumnos avanzados de las carreras pertenecientes al IUR, docentes de las carreras pertenecientes al IUR y profesionales del CEPREFIS.

Expte 17865/23.

*** FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y VETERINARIAS.**

Presenta:

i) **CONFERENCIA: “VIRUS EMERGENTES: PERSPECTIVAS E INTERVENCIONES PARA HOY Y MAÑANA”**, la que tendrá lugar en la Sede Central de UCASAL, el 15 de agosto del presente año académico, con un total de 3 horas, de modalidad presencial, a cargo del Equipo Docente conformado por: Dr. Thiry, Etienne; Dra. Romera, Alejandra.

Objetivos: Analizar la evolución de los virus y su impacto en la salud humana y animal.- Presentar un recorrido histórico de la virología animal, enfatizando en las enfermedades emergentes, pandémicas, zoonóticas y zoonosis inversas. Identificar los factores que contribuyen a la aparición y propagación de enfermedades virales, incluyendo los cambios climáticos, la globalización y la interacción entre diferentes especies. Contribuir al desarrollo de

terapias y estrategias para el tratamiento y prevención del COVID-19 y otras enfermedades virales emergentes.

Destinatarios: Investigadores de áreas biomédicas. Docentes. Alumnos. Público en Gral.

Presupuesto aprobado. Expte 17908/23.

*** FACULTAD DE EDUCACIÓN.**

Presenta:

i) **CONVERSATORIO: Frontera un espacio metodológico y epistémico: Qué podemos aprender de la frontera entre EEUU y Méx**, el que tendrá lugar en sede central de UCASAL, el 28 de julio del presente año académico, con un total de 2 horas, de modalidad presencial, a cargo del Docente: Dr. Calvo Quirós, William.

Objetivos: Promover las posibilidades de emprender proyectos de trabajo colaborativos e interdisciplinarios. Encontrar un espacio de actualización e información sobre metodologías de trabajo y temáticas de investigaciones en ciencias sociales recientes a nivel internacional. Conocer y difundir la centralidad del campo de la sociología, la historia y las ciencias sociales para pensar las principales problemáticas sociales actuales desde la caridad, el amor y la justicia social.

Destinatarios: Comunidad educativa de la Licenciatura en Historia Ciclo de Complementación curricular Sede Salta/Castañares y San Salvador de Jujuy. Instituto de Formación Docente N.º 6005 Profesorado de Salta. Capital Instituto de Formación Docente N.º 6034 Juan Carlos Dávalos - Anexo El Galpón. Instituto de Formación Docente N.º 6027 América Latina. Salvador Mazza. IES N.º 6006 "Profesorado de Educación Especial y Nivel Inicial". Comunidad Educativa del Nivel Superior.

Presupuesto aprobado. Expte 17927/23.

ii) **CURSO: “DESAFÍOS DOCENTES HOY: SUJETOS DE DERECHO E INCLUSIÓN”**, el que tendrá lugar en sede central de UCASAL, desde el 07 de octubre al 04 de noviembre del presente año académico, con un total de 40 horas, de modalidad híbrido, a cargo del Equipo Docente conformado por: Prof. Vargas, Verónica; Lic. Cisnero, Fabiana Alejandra.

Objetivos: Reflexionar sobre la necesidad de prácticas pedagógicas diversificadas en la inclusión. Participar de un espacio de encuentro y retroalimentación para la construcción colectiva del diálogo entre los saberes y experiencias de los participantes y el marco conceptual / teórico propuesto a los efectos de lograr una revisión del enfoque de la educación inclusiva como perspectiva de derecho. Fortalecer la mirada hacia la diversidad como un valor que permita la construcción de prácticas inclusivas. Contribuir a la construcción de propuestas educativas favorecedoras de la inclusión.

Destinatarios: Comunidad de docentes del nivel inicial y primaria.

Presupuesto aprobado. Expte 17984/23.

iii) **“CURSO DE POSGRADO INCLUSIÓN EDUCATIVA EN LOS NUEVOS ESCENARIOS EDUCATIVOS”**, el que tendrá lugar en sede central de UCASAL, desde el 02 de octubre al 11 de noviembre del presente año académico, con un total de 63 horas, de modalidad híbrido, a cargo del Equipo Docente conformado por: Prof. Cruz Antunez, Carlos Leonardo Fabio; Dra. Quinteros Reyes, Francy Johanna; Lic. Lovisolo, María Victoria.

Objetivos: Participar de un espacio de reflexión, intercambio y aprendizaje sobre inclusión educativa. Comprender los principios que sostienen la inclusión educativa e identificar factores que actúan como barreras o facilitadores de las necesidades educativas de los estudiantes. Propender hacia la construcción de propuestas educativas de mayor equidad y calidad para todo el alumnado, en cumplimiento del derecho que les asiste. Proponer estrategias de gestión y áulicas para responder a la diversidad, con miras a incrementar las oportunidades de aprendizaje y participación de todos los estudiantes.

Destinatarios: Los interesados deberán cumplir con alguno de los siguientes requisitos: Poseer título docente reconocido. Las titulaciones deberán tener un mínimo de 4 años y 2.500 horas reloj, y haber sido expedidas por instituciones de nivel superior o universitario, con validez nacional. Egresados de las carreras de Licenciado en Psicología, Psicopedagogía, Ciencias de la Educación, Asistente Social o afín al campo educativo de la Modalidad de Educación Domiciliaria y Hospitalaria. Personas que se desempeñan en Personal docente y no docente de instituciones educativas de la Modalidad de Educación Domiciliaria y Hospitalaria. Y a toda la comunidad educativa de la UCASAL.

Presupuesto aprobado. Expte 17985/23.

*** ESCUELA UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN FÍSICA.**

Presenta:

i) **“DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN CIENCIAS DEL EJERCICIO Y LESIONES DEPORTIVAS”**, la que tendrá lugar desde el 02 de septiembre al 16 de diciembre del presente año académico, con un total de 120 horas, de modalidad virtual DDI, a cargo del Equipo Docente conformado por: Dr. Supital, Raúl Alejandro Esp. Lic. Sombra, Lidia Victoria Dr. Milano, Marcelo.

Objetivos: Actualizar los conocimientos sobre ciencias del ejercicio y lesiones deportivas. Conceptualizar la persona como un todo indivisible que influencia y es influenciada por el ejercicio y el deporte, generándose perfiles y aspectos psicológicos particulares en cada deportista. Conocer y prevenir las principales lesiones deportivas que puedan presentarse tanto en el deportista de alto rendimiento como en el recreacional. Analizar la evidencia científica sobre los efectos, beneficios y riesgos de los programas de entrenamiento usados para el alto rendimiento y para la salud.

Destinatarios: Profesores de Educación Física Entrenadores Preparadores Físicos Profesionales de las Ciencias del Ejercicio en general Profesionales de la salud.

Presupuesto aprobado. Expte 17930/23.

ii) **“1ERA JORNADA REGIONAL DE POLÍTICAS DEPORTIVAS, EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD”**, la que tendrá lugar en la Sede Central de UCASAL los días 8 y 9 de septiembre del presente año académico, con un total de 40 horas, de modalidad híbrido, a cargo del Equipo Docente conformado por Dr. Supital, Raúl Alejandro; Dr. Milano, Marcelo; Lic. Fenili, Alfredo Roque Martín; Lic. Pérez Layún, Martín Alejandro; Mg. Zuccotti, Carlos Heriberto; Mg. Dilorenzo, Sergio Alfredo; Lic. Anselmi, Horacio Eugenio; Esp. Lic. Heitmann Sotelo, John Ely.

El evento presenta vinculación con Universidad Nacional de Salta, Universidad Nacional de Tucumán, Colegio de Profesionales de Educación Física de Salta, Secretaria de Deportes de la provincia de Salta, Ministerio de Turismo de Salta, Banco Macro, Federación Internacional de Educación Física y Deportiva.

Objetivos: Actualizar conocimientos en el ámbito de la educación física, la salud y las políticas de gestión. Conocer las políticas deportivas, la actividad física y la salud, desde un sentido crítico, a fin de participar activamente en la realidad provincial, regional y nacional. Elaborar propuestas educativas del ámbito formal y comunitario. Intervenir aplicando los conocimientos específicos de salud, actividad física y gestión deportiva con un sentido amplio de ética profesional.

Destinatarios: Lic. en Educación Física y Kinesiología, Médicos, Psicólogos, Entrenadores. Prof. de Gimnasia. Público en general.
Presupuesto aprobado. Expte 18128/23.

iii) **“DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN MUSCULACIÓN Y SOBRECARGA EN SALAS DE FITNESS”**, la que tendrá lugar en la Sede Central de UCASAL desde el 09 de septiembre al 16 de diciembre del presente año académico, con un total de 240 horas, de modalidad híbrido, a cargo del Equipo Docente conformado por: Prof. Ferrucci, Nicolas; Lic. Balastegui, Jose Antonio; Esp. Murga, Carlos Adolfo; Mg. Naranjo, Jose Leandro; Lic. Pérez Layún, Martin Alejandro.

Objetivos: Capacitar profesionales en programas de musculación en el ámbito de la educación formal e informal. Capacitar recursos humanos cualificados en esta área, conforme con los requerimientos regionales y nacionales, atendiendo las vocaciones personales y recurriendo a los adelantos mundiales de las ciencias y las técnicas que resulten de interés para nuestra población. Favorecer la comprensión técnico-pedagógica del proceso de transformación educativa y su implicancia en la teoría y práctica de esta Actividad Física integrándola con las otras áreas de la competencia motriz.

Destinatarios: Profesionales en el área de Educación Física Estudiantes avanzados en la carrera educación física Licenciados en Nutrición Profesionales de la Salud.
Presupuesto aprobado. Expte 18129/23.

*** ESCUELA UNIVERSITARIA DE TRABAJO SOCIAL.**

Presenta:

i) **“JORNADA: LA TRANSVERSALIDAD DE LA ÉTICA PROFESIONAL EN LOS INFORMES SOCIALES”**, la que se llevará a cabo en Sede Central de UCASAL, bajo la modalidad presencial, los días 8 y 9 de septiembre del 2023, con una carga horaria de 9 horas. A cargo del docente: Dr. Giribuela, Walter Abel.

Objetivos: Reconocer la transversalidad de la ética en los procesos de elaboración de los informes sociales. Fortalecer el pensamiento analítico y crítico, integrando la ética y la práctica escritural en Trabajo Social.

Destinatarios: Profesionales, Trabajadores Sociales, comunidad educativa de la carrera Licenciatura en Trabajo Social.
Presupuesto aprobado. Expte. 18030/23.

ii) **“TALLER PARA PROFESIONALES DE EQUIPOS DE SALUD Y PÚBLICO EN GENERAL”**, el que tendrá lugar en sede distante de UCASAL, los días 28 y 29 de agosto del presente año académico, con un total de 10 horas, de modalidad presencial, a cargo del Docente Mg. Lic. Mansilla, Juan Carlos.

El evento presenta vinculación con la Secretaría de Salud Mental de la Provincia de Jujuy.

Objetivos: Brindar herramientas y habilidades para tratar adicciones. Diferenciar los distintos tipos de consumidores de sustancias que concurren a una entrevista, y establecer vínculo con ellos; Incorporar el Enfoque Familiar en las entrevistas orientativas. Conocer alternativas de derivación para entrevistas de orientación familiar.

Destinatarios: Profesionales de Equipos de Salud, Psicólogos, Trabajadores Sociales, familiares, profesionales y comunidad educativa y público en general.

Presupuesto aprobado. Expte 18032/23.

6°.- VARIOS.

*** EUCASA - VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO:**

Presenta:

i) Solicita la publicación del ***Libro: Ambiente y niñez.*** Autores: María Elisa Rosa, Rosa Inés Torres Fernández. Expte 16848/23

ii) Solicitud de publicación del ***Libro Universidad Católica, ¿Qué dices de ti misma?.*** Autor: Verónica Figueroa. Expte 16917/23.

*** VICERRECTORADO DE EXTENSIÓN E INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA:**

ACTA DE SELECCIÓN MOVILIDAD ACADÉMICA ESTUDIANTIL - CONVOCATORIA 2023, de fecha 31/05/23. Expte 17129/23.

7°.- POLITICA UNIVERSITARIA.

*** DIRECCIÓN DE ALUMNOS – SECRETARÍA GENERAL :**

Presenta:

Título Post Mortem, a cargo de Prof. Rita Bertolami.

*** VICERRECTORADO DE EXTENSIÓN E INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA:**

Presenta:

Desarrollo de Fondos - Fondo de desarrollo de becas.